Pereira, 11 de enero de 2026

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos MANUEL HURTADO CHUNGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088247583, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

Ingeniero de sistemas

Aporta los siguientes soportes:

• Diploma del Título de Ingeniero de Sistemas, de la Universidad Libre. 31 de mayo de 2013.
• Copia de Acta de grado No. 52, Título de Ingeniero de Sistemas. Universidad Libre 31 de mayo de 2013.
• Copia de Diploma de Bachiller Comercial. Colegio los Andes. Folio 9, Libro de registro 01.
• Copia de Acta de Grado, título Bachiller Comercial 6 de diciembre de 2002.
• Hoja de vida del SIGEP.
• Copia del Registro único Tributario (Rut).
• Copia cédula de ciudadanía.
• Certificados laborales.
• Certificado de antecedentes por delitos sexuales.
• Certificado REDAM.
• Examen preocupacional.
• Antecedentes Fiscales.
• Antecedentes Judiciales
• Antecedentes Disciplinarios.
• Antecedentes medidas correctivas.
• Propuesta.
• Autorización de consulta de delitos sexuales.
• Bienes y rentas, inabilidades e incompatibilidades.

B. **Experiencia**

- Contrato No. 1348. Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS HABILITADORES Y LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL. del 11/02/2025 hasta el 19/12/2025. Total experiencia 10 meses y 9 días.

- Contrato No. 5128. Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL. del 25/09/2024 al 24/12/2024 tres (3) meses.
- Contrato No. 1590. Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL. del 06/03/2024 al 05/09/2024 seis (6) meses.

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Area a Contratar: 1 AMO, 6 MESES Y 9 DÍAS.

Nota 1: La experiencia relacionada antes se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjuntan a la hoja de vida, y en el SIGEP II
Nota 2: Los soportes de experiencia correspondientea esta entidad reposan en los sistemas de información, SIIF EB, SIA OBSERVA, SECOP II y la carpeta digital de la Secretaría de Tecnologías de la información y la Comunicación.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION del Municipio de Pereira, hace constar que **MANUEL HURTADO CHUNGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088247583, expedida en PEREIRA, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **" PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANEACION Y EJECUCION DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL EN LA SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LA COMUNICACION DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **MANUEL HURTADO CHUNGA,** presentó propuesta por valor de **VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 21.500.000),** para un periodo de **CINCO (5) MESES** , si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 1208 de fecha 10-ENE-2026**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. con **MANUEL HURTADO CHUNGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088247583, expedida en PEREIRA**, por valor de **VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 21.500.000)**, por el periodo de **CINCO (5) MESES** , quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,



CARLOS ANDRES VASQUEZ RAMIREZ
Secretario De Despacho
02461052164729-4942385-010264491

Elaboró: Redactor: Carlos Andres Vasquez Ramirez / SECRETARIO DE DESPACHO

/